

Pladesemapesga inicia una campaña de recogida de firmas para solicitar una moción, dimisión del Alcalde de A Coruña Xulio Ferreiro por incumplimiento del programa electoral

Moción y Dimisión del Alcalde de A Marea Xulio Ferreiro por estafa y fraude político incumpliendo programa electoral.

Que el motivo de dicha petición es para recoger firmas ante ciudadanos que se sienta defraudados, presuntamente estafados y abajo el incumplimiento reiterado del programa electoral presentado por el Grupo Político A Marea, encabezado por el Sr Xulio Ferreiro, hoy Alcalde de A Coruña con el apoyo del Partido Socialista a través de la Edil, Mar Barcón, en cuyo incumplimiento rezan variadas cláusulas del citado programa, comportamiento poco ético, moral y político a juicio de los presentes, al adjudicarse 15 asesores con sueldos de asesorías sin fiscalizar, enchufe de amigos y colegas en al menos, Emalcsa y su Fundación Emalcsa, EDAR de Bens, los Consorcios de la Música y de Turismo, la Fundación Luis Seoane, el IMCE y gabinetes de prensa, asesorías y un largo etc, entes que criticaba y afirmaba en declaraciones públicas precedentes al 24M sería un acto preferente a solucionar caso de ser alcalde de A Coruña, hecho que se ha dado como falso a día de hoy.

Xulio Ferreiro induce en declaraciones a los medios de comunicación a un delito de Carlos Negreira sobre administración desleal para justificarse "una caja de 10 millones de euros en dinero efectivo y fuera del control fiscalizado" de momento.

Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Lugo, profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad de A Coruña y, ahora en excedencia, forma parte de los privilegiados que se jactan públicamente de sus conocimientos jurídicos para atemorizar a los incautos y ciudadanos.

Según sus declaraciones pide nueva línea de crédito de 10 millones de euros a ocho meses vista. Y esa es la medida que piensa llevar al pleno de este mes.

Actualmente, los fondos líquidos del municipio ascienden a 13,76 millones de euros, y las obligaciones pendientes de pago, a 22,850 millones de euros.

En el informe de Tesorería hecho público se añaden los gastos de personal (14.550.000 euros) y los ingresos previstos de julio a septiembre (18.164.000 euros), a lo que ahora hay que sumar los jugosos sueldos que han acordado junto al de las asesorías personales del primer edil que se adjudica casi el 83% sin fiscalizar, para que nadie controle a donde y como y en base a que se gasta o dilapida ese dinero.

Xulio Ferreiro, afirmó que estas cuentas eran perfectamente conocidas por Carlos Negreira, abogado de profesión, o lo que es lo mismo "ADMINISTRACIÓN DESLEAL" un acto con visos de delito penal que no denuncia en el juzgado el Sr Xulio Ferreiro.

Las cuentas simplemente no salen, como señaló la concejala de Hacienda, Eugenia Vieito, que confirmó lo que ya había anunciado el domingo Xulio Ferreiro:

"a falta de liquidez se debe a un ritmo acelerado dos gastos e a situación económica do concello anticipa un incumplimento do PMP (Periodo medio de Pago) a proveedores nos meses de xullo, agosto e setembro".

Vieito recordó que el informe del interventor está fechado el nueve de junio, antes de la llegada de Marea Atlántica. Por lo que induce a pensar en su forma intencionada o así se desprende de las declaraciones del equipo de Xulio Ferreiro.

Esta operación de tesorería, que Ferreiro considera imprescindible para solucionar el urgente problema de liquidez que padece el municipio, se suma a otro préstamo que se aprobó en la junta de gobierno local del pasado viernes, otros 12,3 millones, sumandose así a otros ayuntamientos del mismo signo político como es el caso de:

Es curioso que exactamente lo mismo hace el de Valencia en <http://www.valenciaplaza.com/ver/161363/ribo-refinancia-deuda-valencia-facturas.html>

Por que decimos esto.

Simplemente por que tras dirigir escritos con estos y otros asuntos con claros visos de delito penal instándole a un exp. o Comisión de Investigación y su remisión a la fiscalía de Galicia hizo caso omiso, y no solo hizo caso omiso, si no que, tras burlarse de los ciudadanos que le han entregado su voto para cosas muy distintas trató y trata por todos los medios a su alcance de colocar a dedo y bajo la censura y ocultación en los sitios que denunciaba a sus amigos de confianza de A Marea y como asesores personales...En Emalcsa y su Fundación Emalcsa, EDAR de Bens, los Consorcios de la Música y de Turismo, la Fundación Luis Seoane, el IMCE y gabinetes de prensa, asesorías y un largo etc, siempre con el apoyo de la socialista Mar Barcón al objeto de lograr sus fines por supuesta mayoría de gobierno municipal.

Firma esta petición. www.change.org

Dirigida a Ciudadanos y vecinos de A Coruña

https://www.change.org/p/ciudadanos-y-vecinos-de-a-coruña-moción-y-dimisión-del-alcalde-de-a-marea-xulio-ferreiro-por-estafa-y-fraude-político-incumpliendo-programa-electoral?just_created=true

Más para medios, Miguel delgado, 630389871

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 24.700 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com. La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, trasmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo! , Este Diario Digital se rige por la Ley española y en particular por la Ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, y demás normas concordantes.